

LUNES 13 DE JUNIO DE 2016

## INE

### ADEUDA HACIENDA 500 MILLONES DE PESOS AL INE

La SHCP no ha aportado aún los casi 500 millones de pesos con los que el INE debía organizar la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. “No hemos tenido respuesta ahora. Estamos en los trámites para conseguir esos recursos”, explicó en entrevista el consejero electoral Arturo Sánchez Gutiérrez. Aclaró que, si la SHCP no entrega el dinero, tendrán que ajustar su presupuesto y cancelar proyectos que pensaban hacer este año. “Hacienda ha expresado la mejor disposición [de aportar los recursos], pero el decreto de reforma constitucional no dice que Hacienda nos debe entregar ese dinero. Estamos buscando la base legal para proceder de la mejor manera”, declaró en abril el consejero Marco Antonio Baños. Para entonces, el INE había dispuesto de recursos propios por 280 millones de pesos para solventar los primeros gastos de la elección. (REFORMA, P. 1, MAYOLO L.)

## ELECCIONES 2016

### RECIBEN CONSTANCIAS DE MAYORÍA GOBERNADORES ELECTOS EN NUEVE ESTADOS

Los institutos electorales de Oaxaca, Quintana Roo, Puebla, Hidalgo, Zacatecas, Tlaxcala, Sinaloa, Aguascalientes y Veracruz entregaron las constancias de mayoría que acreditan como gobernadores electos a Alejandro Murat, Carlos Joaquín, Antonio Gali, Omar Fayad, Alejandro Tello, Marco Antonio Mena, Quirino Ordaz, Martín Orozco y Miguel Ángel Yunes, respectivamente. Alejandro Murat recibió su constancia acompañado de Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del PRI. Pidió a partidos y actores políticos buscar la unidad, y ofreció un gobierno de puertas abiertas y diálogo constante. El Instituto Electoral de Quintana Roo declaró gobernador electo a Carlos Joaquín, de la coalición PAN-PRD, el primer mandatario no priísta de esa entidad. El ganador inició una gira para agradecer a los ciudadanos sus votos, la cual comenzó en Chetumal. Al recibir la constancia de mayoría como gobernador electo de Puebla, Antonio Gali de la alianza PAN-PT-Nueva Alianza, ofreció su respaldo a las aspiraciones presidenciales de Rafael Moreno Valle, actual mandatario, y pidió a sus seguidores sumarse a lo que denominó un proyecto de nación. El priísta Omar Fayad, gobernador electo de Hidalgo, dijo ante seguidores en el Instituto Estatal Electoral que trabajará para la gente más humilde, adultos mayores, jóvenes y madres solteras. Alejandro Tello, de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, invitó a la reconciliación luego de recibir su constancia como gobernador electo de Zacatecas. “En política se gana y se pierde”, dijo en respuesta a David Monreal, ex candidato de Morena, quien amagó con impugnar la elección. Marco Antonio Mena, candidato de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza-PS, fue declarado oficialmente gobernador de Tlaxcala, mientras que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Aguascalientes declaró gobernador electo al panista Martín Orozco. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CORRESPONSALES)

### PAN Y MORENA, LOS QUE MÁS AVANZARON

La opinión pública nacional considera que el PAN y, en segundo término, Morena son los partidos que más avanzaron en los comicios locales del pasado 5 de junio. Se sabe que el PAN es la fuerza que ganó más gubernaturas. Se percibe que el PRI es el perdedor en esa jornada electoral, según se observa en la encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. La celebración de elecciones locales en 14 entidades el domingo antepasado ha sido conocida por casi toda la población con teléfono fijo en su vivienda (90%). Se señala sobre todo al PAN como el partido que avanzó más en esos comicios (50%), seguido en menciones por Morena (30%). El 55% afirma que el

**LUNES 13 DE JUNIO DE 2016**

blanquiazul fue el que ganó más gobiernos estatales. El PRI es el partido que más se percibe como perdedor (40%), aunque 30% no sabe qué contestar. El buen desempeño electoral del PAN se explica por motivos relacionados con ese partido (mejor campaña, deseo de cambio con ese partido, alianzas con el PRD) y razones que tienen que ver con el PRI (decepción, hartazgo y descontento con este partido y sus gobiernos). Precisamente se dice que el partido tricolor disminuyó su votación debido a lo que se considera el mal desempeño del presidente Peña Nieto y otros gobernantes priístas, y la consiguiente falta de credibilidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

## **TRIUNFOS ADELANTAN DESTAPES PANISTAS RUMBO A 2018**

La elección del pasado 5 de junio que arrojó un importante triunfo para el PAN permitió un mayor destape de sus aspirantes para la candidatura presidencial en 2018, lo que obligará a ese organismo a cambiar de dinámicas para seleccionar al abanderado, consideraron politólogos. La siguiente selección de candidatos, consideró Vidal Romero, académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), seguramente será basada en el desempeño de los aspirantes: “¿Qué han hecho?”, se preguntó. Khemvirg Puente Martínez, secretario Académico del Postgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, mencionó que el liderazgo de los aspirantes a la candidatura presidencial no es el que se puede construir de la noche a la mañana y si bien la percepción de esos panistas presidenciables está “más o menos” construida, para 2018 aún falta mucho tiempo. Víctor Alarcón, académico de la UAM, subrayó que con el triunfo reciente del PAN, su dinámica interna cambió y deberán ser ahora las comisiones del partido las que vayan definiendo los pasos a seguir para la selección de su candidato. Por otro lado, superadas las elecciones en 14 entidades, en las que Morena aseguró haberse erigido como la tercera fuerza política del país, Andrés Manuel López Obrador, su presidente nacional, llamó a fortalecer la organización y el trabajo territorial rumbo a la contienda presidencial de 2018, “la cita con la historia”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 8, ARIADNA GARCÍA Y CARINA GARCÍA)

## **EL MENSAJE EN LAS URNAS NOS CONVOCA AL CAMBIO: BELTRONES RIVERA**

Manlio Fabio Beltrones Rivera, presidente nacional del PRI, señaló que a ocho días del proceso electoral, su partido continúa el proceso de evaluación interna, ya que los resultados “nos han dejado mensajes y lecciones que nos convocan al cambio y a la transformación de nuestro quehacer partidista”. Afirmó que es tiempo de partir desde su capacidad histórica de transformación, para estar a la altura de lo que los ciudadanos esperan. “Quieren buenos resultados y una organización política cercana y atenta a sus demandas y aspiraciones, un cambio de actitudes en las prácticas negativas en el ejercicio del poder, y un compromiso genuino con su seguridad, sus libertades y su bienestar”, anotó en un comunicado. Beltrones Rivera dijo que para llegar a dicha transformación, se debe realizar un análisis institucional, responsable y objetivo, tanto de lo que pasó en las entidades donde obtuvieron el triunfo, como en aquellos estados donde el voto “no nos favoreció”. Recordó que como partido mayoritario en el poder, tienen una responsabilidad mayor a diferencia de las otras fuerzas políticas, “porque la gente espera más de nosotros”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **RETROCESO DEL PRI, POR EL ESTANCAMIENTO DE SU VOTACIÓN Y EL DESPLOME DE ALIADOS**

La debacle del PRI y las ocho alternancias en gobiernos estatales como resultado de las pasadas elecciones del 5 de junio tienen varias causas, además de las alianzas entre opositores al tricolor. En comparación con el año pasado, la obtención de votos del priísmo casi se estancó y la de sus aliados se desplomó en cifras que superan 50 por

**LUNES 13 DE JUNIO DE 2016**

ciento, mientras las votaciones en favor del PAN y Morena aumentaron 80% o más en relación con los resultados obtenidos en 2015 en las mismas entidades. Al medir la fuerza de cada partido político (sin considerar las alianzas) se puede observar que PRI y PAN obtuvieron una votación pareja: el primero alcanzó tres millones 834 mil sufragios y Acción Nacional tres millones 804 mil votos. Morena se convirtió en la tercera fuerza con un millón 706 mil votos, mientras el PRD quedó muy atrás con 978 mil 668 sufragios. Otro dato relevante es que en 2016 el índice de participación ciudadana fue de 52% y la del año pasado de 40%, lo que implicó que en este proceso se registrara un total de 12.6 millones de votos, es decir, 2.3 millones más que el año pasado. Por su parte, la Arquidiócesis Primada de México sostuvo que el voto de castigo para el PRI “fue merecido”, pues “la sociedad está harta de la ineficiencia, indolencia, desvergüenza y corrupción”; también fue una manifestación en contra de la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto en favor del matrimonio homoparental, a la que calificó de “autoritaria, destructiva e inmoral”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16 Y 18, CLAUDIA HERRERA, Y MATILDE PÉREZ)

## **EL PRD VIVE SU RENACIMIENTO: BASAVE**

El PRD en México vive un profundo cambio, es el renacimiento del partido y hay que ir a sus raíces, tiene que haber un cambio radical para que se fortalezca a partir de los resultados electorales del 5 de junio que estamos analizando, afirmó Agustín Basave, líder nacional del sol azteca. Basave informó que ofrecerá una conferencia de prensa en la sede nacional del PRD para empezar a ofrecer los primeros análisis de los números que obtuvieron en la elección del pasado domingo 5 de junio. En entrevista, dijo que a partir de los resultados del pasado domingo cambia toda la correlación de fuerzas políticas en México. “Le quitamos al PRI la joya de la corona, como es Veracruz, a pesar de las dificultades que enfrentaron para que se creara la alianza PAN-PRD”, señaló. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SILVIA HERNÁNDEZ)

## **INDEPENDIENTES ACUSAN CAMPAÑAS DESIGUALES**

Limitaciones económicas, presunta intromisión de los gobernadores, inequidad en las campañas y promoción, compra de votos y una rígida fiscalización, son los principales factores que los candidatos independientes mencionan como determinantes de su derrota el 5 de junio. El diario Excélsior entrevistó a los aspirantes sin partido que contendieron en el pasado proceso electoral por las gubernaturas de Aguascalientes, Chihuahua, Puebla y Veracruz, quienes coincidieron en que la desigualdad de condiciones para competir con los abanderados de institutos políticos fue la principal causa de que no alcanzaran un mayor porcentaje de votación. Este año, el segundo en el que los candidatos independientes participan en elecciones, sólo uno de los 10 aspirantes sin partido a una de las 12 gubernaturas rebasó 5% de los votos el pasado 5 de junio, de acuerdo con los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Así, en los comicios de 2016 fue evidente el fracaso de esta figura, en contraste con 2015, cuando Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”; Manuel Clouthier; Pedro Kumamoto, y Alfonso Martínez se convirtieron en los primeros aspirantes sin partido en ganar una gubernatura, una diputación federal, una curul en el Congreso local y una alcaldía, respectivamente. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, KARLA MÉNDEZ, CARLOS CORIA, FERNANDO PÉREZ CORONA Y LOURDES LÓPEZ)

## **DESTINAN OCHO ESTADOS 103 MILLONES DE PESOS A LOS PREP**

Ocho entidades con elecciones que contrataron empresas para su Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) gastaron 103.4 millones de pesos en esos servicios. Entidades en las que se registraron resultados del PREP con lentitud e incluso tuvieron suspensión en el flujo de datos, como en Hidalgo y Tlaxcala,

**LUNES 13 DE JUNIO DE 2016**

decidieron hacer sus propios PREP con su personal institucional, y hasta el momento no han transparentado la inversión que realizaron. Otras entidades que decidieron no contratar a la iniciativa privada y ocupar a su propio personal para realizar el PREP fueron Chihuahua, Zacatecas y Quintana Roo. En tanto, el Instituto Nacional Electoral (INE) se hizo cargo de los PREP en Sinaloa y en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En el primer caso, cobró sus servicios al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES), y en el segundo, incluyó el gasto en los 490 millones que presupuestó para toda la elección en la capital de la República. Las empresas que ganaron la mayoría de las licitaciones fueron Podernet y Profesionales en Ingeniería y Sistemas (PROISI). Entre Aguascalientes, Baja California y Oaxaca pagaron 30.3 millones de pesos a Podernet, mientras que Durango, Puebla, Tamaulipas y Veracruz entregaron 56.3 millones de pesos a PROISI. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

## **LA GUERRA SUCIA YA CANSÓ A LA GENTE: VALENZUELA CARDONA**

El resultado electoral del pasado domingo tiene su principal explicación en situaciones locales, como los liderazgos estatales y el sentimiento vinculado a gobernadores que se convirtieron en símbolo de corrupción, señaló Rafael Valenzuela Cardona, estratega de comunicación política. Consideró que la guerra sucia cansó a la gente y lamentó que en el caso de Aguascalientes haya afectado a Lorena Martínez, candidata del PRI, el uso político de la iniciativa contra los matrimonios igualitarios. Para el consultor de campañas electorales, ése sería, desde su perspectiva, el único estado donde jugó el tema de la homofobia en favor del candidato panista ganador. En entrevista, señaló que el triunfo del PAN el pasado 5 de junio no es un efecto nacional como lo fueron en su momento el “efecto Fox” o el “efecto AMLO”. “Es un resultado electoral que responde a lógicas locales, un factor que los analistas y medios nacionales olvidan al pretender una revisión desde lo macro y desde el centro”, planteó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, IVONNE MELGAR)

## **PROPONEN HACER OBLIGATORIO EL VOTO**

A una semana de la elección de la Asamblea Constituyente en la Ciudad de México, en la que hubo una votación de 28.36% de quienes aparecen en el Listado Nominal de Electores, María del Carmen Nava, directora del centro de investigación Visión Legislativa, sostuvo que hacer obligatorio el voto como en Argentina o Uruguay podría generar mayor responsabilidad entre los votantes. “Sería conveniente [hacer obligatorio el voto en México] porque no puede ser que tengamos un gasto excesivo en el monitoreo para votar en el proceso en sí mismo y que los ciudadanos no seamos corresponsables, no es sólo a la autoridad a la que tenemos que señalar, también a los ciudadanos”, dijo. En Argentina el voto es obligatorio desde 1914 y si un ciudadano no va a sufragar tiene que dar una razón legítima para no haberlo hecho, de lo contrario debe pagar una multa que va de 50 a 500 pesos argentinos (de 67.47 a 674.71 pesos mexicanos) e incluso puede enfrentar la prisión. En Uruguay el no votar también se paga con multa y con la posible pérdida de derechos. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 4, GEORGINA OLSON)

## **MUERTOS Y REOS “FIRMARON” APOYO A INDEPENDIENTES**

Más de 23 mil 600 muertos y seis mil 977 presos “apoyaron” a aspirantes para obtener una candidatura independiente rumbo a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, pese a que la Constitución lo prohíbe. De los 32 aspirantes sólo 21 lograron obtener su registro para competir en las elecciones del 5 de junio, pero fueron apoyados por personas que se encuentran bajo tierra y por reos que jamás han visitado. Ismael Figueroa,

**LUNES 13 DE JUNIO DE 2016**

secretario del Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos, fue el único independiente que logró obtener una curul en la Constituyente, donde se analizará y redactará la Constitución capitalina. En la jornada electoral obtuvo 21 mil 443 votos, superando al PT, que sólo logró 18 mil 257 y sin un lugar para el Constituyente. Para lograr ser candidato y participar en los comicios, Figueroa presentó ante el Consejo General del INE 94 mil 464 firmas, de las cuales 247 son de personas fallecidas y 154 de presos, de acuerdo con un documento del organismo nacional electoral. Sin embargo, el artículo 38 de la Constitución detalla que “los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden: por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión”. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 12, CINTHYA STETTIN)

## **VOTO, ALTERNANCIA Y ELECCIONES 2016/ MARCO ANTONIO BAÑOS**

El domingo pasado se disputaron 12 gubernaturas y en ocho de ellas los resultados en las urnas apostaron por alternancia. Apenas el año pasado también se registró cambio de partido en la mayoría de gobiernos locales que se renovaban entonces. Fueron cinco de nueve entidades en el 2015. Hoy tenemos casos emblemáticos como Veracruz, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, en donde nunca se había dado la alternancia; o Oaxaca y Sinaloa, en donde en el 2010 se dio una primera rotación de partido gobernante y ahora se registra otra vez cambio de partido. La competencia electoral no está libre de problemas, pero el domingo ha quedado claro que en uno de sus elementos torales goza de una salud necesaria para procesar las diferencias políticas de forma pacífica. El respeto al voto tal y como se deposita en las urnas tiene la fuerza y legitimidad suficiente para remover o ratificar a representantes de cualquier color en los cargos de elección popular. En los estados que celebraron la semana pasada jornada de votación es la primera vez que el nuevo modelo electoral se aplica, con árbitros que no fueron designados por los congresos locales sino por el Instituto Nacional Electoral y, otra vez, como hace un año, las cifras desmienten la caricatura que a veces se dibuja en debates políticos de campaña, en los que se pone en duda el trabajo imparcial de las instituciones electorales, sugiriendo que son controladas sin más por los partidos que gobiernan y que ello hace imposible la competencia real. Entonces, ¿por qué son esos partidos que gobiernan los que en su mayoría pierden elecciones cuando aparece la alternancia? (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 37, MARCO ANTONIO BAÑOS)

## **SALA SUPERIOR**

### **EL INE TIENE LA FACULTAD PARA ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS NO COMPROBADOS DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES: TEPJF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la facultad implícita de ordenar la devolución de los recursos destinados para las campañas comiciales y cuyos gastos no hayan sido comprobados. En la tesis XVII/2016 con el rubro “Gastos de campaña. El Instituto Nacional Electoral tiene la facultad implícita para ordenar la devolución del monto del financiamiento público no comprobado”, el TEPJF señaló que esta devolución se debe solicitar a través de la emisión del acuerdo correspondiente, sin que sea necesario que exista disposición expresa en la normativa aplicable para ese efecto, dados los fines constitucionales y legales que tiene el uso de los recursos públicos. Por tanto, se estableció que una interpretación en ese sentido permite hacer eficaces las labores de vigilancia, investigación y sanción, con que cuenta el citado Instituto, así como el procedimiento de fiscalización y la rendición de cuentas diseñado para disuadir cualquier clase de conductas que infrinjan la normativa electoral, además de lograr que el financiamiento público pueda ser usado y destinado para el fin específico para el cual se otorgó. La tesis de mérito se fundamenta

**LUNES 13 DE JUNIO DE 2016**

en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, párrafo 2; 44, párrafo 1, incisos j) y k), y 91, párrafos 1, incisos a) y d), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). Con este criterio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantiza los fines constitucionales y legales que tiene el uso de los recursos públicos en las contiendas electorales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, LUCIANO FRANCO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, DOLORES ACOSTA; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ARTURO R. PANSZA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 6, STAFF; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRA TOVAR; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; GOBERNANTES.COM, REDACCIÓN; MÉXICO NEWS.COM, REDACCIÓN; SCOOPNEST.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; PABLO HIRIART.COM, REDACCIÓN; PULSO SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; CAPITAL MÉXICO.COM, ALEJANDRA TOVAR; AL CALOR POLÍTICO.COM, VIVIAN MARTÍNEZ; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; VÉRTICE 102.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; AL MOMENTO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TIEMPOS DE TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; SONORA PLURAL.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, NOTIMEX; POLITIFOBIA.COM, REDACCIÓN; DEMOCRACIA EN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; ARSENAL.COM, REDACCIÓN; INFORME CONFIDENCIAL.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; AZCAPO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; DIVISIÓN DEL NORTE.COM, REDACCIÓN)

## **ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA SON COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUE ORGANICEN LOS COMICIOS: TEPJF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció en la jurisprudencia 8/2016 que la competencia para conocer de la queja sobre actos anticipados de precampaña o campaña, por regla general, toma en cuenta la instancia administrativa electoral que organiza los comicios que se aduce han sido lesionados. La jurisprudencia con el rubro "Competencia. El conocimiento de actos anticipados de precampaña o campaña, se determina por su vinculación al proceso electoral que se aduce lesionado", fue emitida por el TEPJF con el objeto de tutelar la equidad en las competencias entre las autoridades encargadas de organizar los comicios. El criterio de referencia señala que, para determinar la competencia para conocer de la queja sobre actos anticipados de precampaña o campaña, por regla general, se toma en cuenta la vinculación al proceso electoral respectivo, por configurar un elemento orientador para ese fin, porque si lo que se busca, es precisamente tutelar la equidad en la contienda, corresponderá conocer de la misma a la instancia administrativa electoral que organice los comicios que se aduce han sido lesionados. Asimismo, el criterio jurídico se fundamenta en los artículos 443 y 445 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), los cuales señalan que constituyen infracciones de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, entre otras, la realización anticipada de actos de precampaña y campaña. La Sala Superior del TEPJF aprobó la jurisprudencia el 1 de junio de 2016 y la declaró formalmente obligatoria. Con este criterio jurídico, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación salvaguarda el principio de equidad en la contienda electoral. (VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; RASA INFORMA.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX)

## **GANAN VOTO NULO MÁS QUE EL PRI**

En la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, la suma de votos nulos superó a la que obtuvo el Partido Revolucionario Institucional (PRI). De acuerdo con el recuento final del Instituto Nacional Electoral (INE), el tricolor quedó 20 mil sufragios debajo del nulo en la contienda del pasado 5 de junio. Ayer, el Consejo

**LUNES 13 DE JUNIO DE 2016**

Local del INE validó los resultados luego del recuento de sufragios. Los resultados definitivos marcan a Morena con el primer lugar con 652 mil 286 votos; seguido del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 572 mil 43, y en tercer lugar el Partido Acción Nacional (PAN), con 203 mil 843. Un total de 172 mil 821 electores anulaban su boleta, en tanto que por el tricolor votaron 153 mil 34 capitalinos. Por el conjunto de 21 independientes sufragaron 176 mil 918, y el resto de los cinco partidos sumaron en conjunto 214 mil 710. A partir del cómputo definitivo, los inconformes podrán interponer recursos de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

## **CONCLUYE CÓMPUTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PVEM PODRÍA IMPUGNAR**

El Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México realizó el cómputo de las elecciones para diputados a la Asamblea Constituyente en las que se registraron dos millones 145 mil 655 votos y 172 mil 821 votos nulos. En sesión especial, el Consejo Local dio cuenta de las actas de los 27 distritos electorales y los resultados obtenidos por candidatos independientes y partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), 203 mil 843 votos; Partido Revolucionario Institucional (PRI), 153 mil 34; Partido de la Revolución Democrática (PRD), 572 mil 43; Partido del Trabajo (PT), 18 mil 348; Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 30 mil 477; Movimiento Ciudadano (MC), 42 mil 68; Nueva Alianza, 55 mil 178; Morena, 652 mil 286, y Partido Encuentro Social (PES), 68 mil 639. Ismael Figueroa, candidato independiente de la fórmula 1, logró 22 mil 45 votos. En la sesión, los representantes de candidatos independientes se quejaron de la contienda desigual con los partidos políticos. El representante del candidato independiente Fernando Hiram Zurita dijo que más de un mes solicitaron al INE aclarar la forma de votar y fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que los escuchó para hacer el cambio sobre la forma de votar con el nombre o número de la fórmula. Zuly Feria, representante del PVEM ante el Consejo Local, señaló que la contienda electoral no fue de candidatos independientes contra partidos y denunció que Morena y el PRD recurrieron a dádivas y despensas para obtener el voto, por lo que dijo reservarse el derecho de impugnar ante el TEPJF. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

## **PRI Y MORENA PREPARAN IMPUGNACIONES**

Los partidos políticos iniciaron el camino de impugnar ante los tribunales electorales locales los procesos electorales para gobernador en Veracruz, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Aguascalientes y Durango, estados donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Morena anunciaron que impugnarán los resultados. Una vez que los tribunales locales resuelvan, en caso de quedar inconformes, los partidos podrían recurrir como última instancia al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien tiene como plazo máximo para resolver los juicios de revisión en octubre. Sin embargo, el TEPJF debe tomar en cuenta las fechas de cambio de poder en cada estado. El cambio de gobierno en las entidades con elecciones es el siguiente: Veracruz, 1 de diciembre de 2016; Puebla, 1 de febrero de 2017; Quintana Roo, 5 de abril de 2017; Durango, 15 septiembre de 2016; Aguascalientes y Tamaulipas, 1 de diciembre de 2016. Al momento, desde la reforma político-electoral de 2014, el TEPJF sólo ha anulado la elección de gobernador de Colima, el año pasado, así como la elección en el municipio de Tixtla, Guerrero. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 36, JORGE MONROY Y LEOPOLDO HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, REDACCIÓN)

LUNES 13 DE JUNIO DE 2016

## HABRÁ DIÁLOGO: MURAT HINOJOSA

Al recibir su constancia como gobernador electo, el priísta Alejandro Murat Hinojosa aseguró que su gobierno será de diálogo. “Será un gobierno de puertas abiertas y diálogo constante, un gobierno en donde cabemos todos y donde generaremos los acuerdos y las agendas conjuntas para poder responder al pueblo oaxaqueño”, dijo. Al ser cuestionado sobre las detenciones de los líderes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Murat Hinojosa repitió que va a caminar “de la mano” con los maestros. El abanderado de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza afirmó que el mensaje de los oaxaqueños en las urnas fue un cambio con respecto al actual gobierno estatal, que emanó de la coalición PAN-PRD. De acuerdo con el cómputo final de la elección, Alejandro Murat obtuvo 525 mil 858 votos, mientras que en segunda posición quedó José Antonio Estefan Garfias, abanderado de la alianza PAN-PRD, con 407 mil 597 sufragios, y en tercero Salomón Jara, de Morena, con 374 mil 826. El Partido del Trabajo (PT) quedó con 178 mil 809, y los partidos locales Unidad Popular, con 46 mil 577; Socialdemócrata, con 25 mil 932, y Renovación Social, con 24 mil 169. Los votos nulos ascendieron a 58 mil 640. Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron que recurrirán a los tribunales. (REFORMA, ESTADOS, P. 10, VIRGILIO SÁNCHEZ)

## PIDE MENA RODRÍGUEZ A PERREDISTAS PRESENTAR IMPUGNACIÓN

Quienes están inconformes con el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tlaxcala, que presenten sus recursos de inconformidad ante las instancias legales, señaló Marco Antonio Mena Rodríguez, tras ser declarado gobernador electo por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE). En sesión permanente, el Consejo General del ITE entregó la constancia de mayoría al candidato de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza-PS, después de validar el cómputo final de la elección del pasado 5 de junio. Mena Rodríguez presumió que la elección fue libre, transparente y legal, y aplaudió a los candidatos que reconocieron la legalidad del proceso. “A quienes están inconformes con el triunfo del PRI, los conmino a presentar sus recursos como dice la ley. Si en un proceso electoral, y el nuestro no es excepción, existe algún partido o actor político que no se siente satisfecho con algún tema o circunstancia, la ley prevé los caminos para presentar los recursos necesarios, ese es el diseño del sistema electoral que tenemos”, apuntó. En tanto, Lorena Cuéllar Cisneros, ex contrincante perredista, se dijo lista para impugnar la elección e incluso buscar la nulidad en los tribunales. (REFORMA, P. 10, ANA LAURA VÁSQUEZ)

## IMPUGNA PRI RESULTADOS DE CUATRO DISTRITOS ELECTORALES EN REYNOSA

El departamento jurídico del Partido Revolucionario Institucional (PRI) interpuso el recurso de impugnación a los resultados de la elección realizada el pasado domingo 5 de junio, en los cuatro distritos electorales en Reynosa, Tamaulipas. Juan Ramos Arredondo, abogado del PRI, mencionó que la ley electoral les permite impugnar las elecciones si se considera que hubo inconsistencias. “Por ello, los representantes de los distritos 4, 5, 6 y 7 ya presentaron dicho recurso ante el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), quien lo remitirá a la instancia correspondiente”, dijo. Juan Ramos señaló que la decisión de impugnar la tomó el PRI luego de encontrar aproximadamente en 50% de las casillas irregularidades e inconsistencias en el proceso. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, VERÓNICA CRUZ; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; EL MERCURIO DE TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO NTR.COM, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NORMA SÁNCHEZ; METRO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NOTIRADAR.COM, EXCÉLSIOR; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; NET NOTICIAS.MX, NOTIMEX; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, EXCÉLSIOR; ROBINS POST.COM, YAHOO NOTICIAS)

LUNES 13 DE JUNIO DE 2016

## **PARTIDOS PIDEN ANULAR ELECCIÓN EN TIJUANA ANTE IRREGULARIDADES**

Luego de una serie de presuntas irregularidades en el conteo distrital, empezaron los conflictos en diversos distritos de Tijuana, en donde sigue en el aire quién será el ganador de la contienda entre los partidos Acción Nacional (PAN), Encuentro Social (PES) y Revolucionario Institucional (PRI). Diversas irregularidades han sido denunciadas por integrantes del PRI y PES. La diferencia es de tan sólo un punto porcentual entre los tres contendientes Juan Manuel Gastélum, del PAN; René Mendivil, del PRI, y Julián Leyzaola, del PES. Este último ha pedido que se anule la elección aunque él sea el triunfador. En los conteos, los desmanes por la manera de contar los votos y adjudicarlos a un partido u otro, han sido motivo de enfrentamientos y jaloneos. (EL FINANCIERO.COM, ELIUD ÁVALOS)

## **LA SCJN DA Suntuosa Medalla a ex Ministra**

Una medalla de plata, cuyo costo fue de 170 mil 409 pesos fue entregada en marzo por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con motivo del Día de la Mujer a la ministra en retiro, Victoria Adato Green, quien en 1994 se pronunció por la inexistencia de la violación dentro del matrimonio. De acuerdo con registros de la SCJN, la presea "Al Mérito Judicial Femenino María Cristina Salmorán de Tamayo" se solicitó desde febrero pasado a la Casa de Moneda de México bajo el contrato 4516000573. Finalmente fue entregada a la ministra en retiro durante una ceremonia. A decir de la ministra Margarita Luna Ramos, presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial, Adato Green fue elegida de entre más de 20 propuestas postuladas como destacadas juzgadoras mexicanas por su inteligencia, calidez humana y trato amable. A finales de enero de 2016, la SCJN lanzó la convocatoria para otorgar la presea con la que se busca reconocer la trayectoria de una juzgadora que destaque por su esfuerzo, constancia, dedicación y aportaciones, para garantizar el efectivo acceso a la justicia. La presea lleva el nombre de quien fuera designada por el entonces presidente de la República, Adolfo López Mateos, como la primera mujer ministra de la Corte en el país. Precisamente fue en febrero pasado cuando se dio a conocer un acuerdo en materia de austeridad presupuestal en el Poder Judicial de la Federación (PJF), con el que se busca lograr un ahorro en 2016 de 439 millones 559 mil 890 pesos, entre la Corte, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Las medidas anunciadas comprenden la reducción en adquisiciones, servicios, y aprovechamiento de espacios, entre otros. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 20, JUAN PABLO REYES)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **ESTADO DE MÉXICO**

#### **VINCULAN A PROCESO A #LORDROLLSROYCE**

Emir Garduño Montalvo, conocido como #LordRollsRoyce, fue vinculado a proceso por el delito de lesiones con la agravante de haberse cometido con un arma considerada como prohibida. Durante la audiencia de ampliación del término constitucional, Arturo Guadarrama, juez de control del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, estimó suficientes, idóneos y pertinentes los datos de prueba aportados por el Ministerio Público (MP) en torno a la probable participación de Garduño Montalvo en la agresión a un policía federal, ocurrida el pasado 9 de mayo. Entre los datos de prueba se encuentran las entrevistas de la víctima Jorge Aurelio Vera, su hija Elvia Vera y la de un policía federal que tomó conocimiento de los hechos, así como la diligencia de un policía ministerial y el

**LUNES 13 DE JUNIO DE 2016**

certificado médico que acreditó las lesiones de la víctima. Los representantes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) también incorporaron una declaración de Carlos Alberto Garduño Montalvo, hermano de #LordRollsRoyce, quien acudió al MP y confirmó la presencia del imputado en el lugar de los hechos. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, ABIMAEEL CHIMAL)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **INICIA PERIODO EXTRAORDINARIO; ABREN CON DESAFUERO DE DIPUTADA**

El Congreso de la Unión abre este lunes el periodo extraordinario de sesiones para avalar el desafuero de Lucero Sánchez, diputada local de Sinaloa, y tratar de aprobar las leyes anticorrupción, el uso medicinal de la marihuana y el mando mixto policial, entre otros. De acuerdo con la agenda legislativa acordada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), este martes los diputados discutirán y aprobarán la miscelánea penal, que comprende los dictámenes de la Ley Nacional de Ejecución Penal, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Por su parte, en el Senado buscarán aprobar las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción. Las comisiones dictaminadoras buscan crear un adendum en el cual incorporarán temas para mejorar los mecanismos de nombramientos para el Comité de Participación Ciudadana. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

### **ACUSA LA PGR A LÍDER DE LA CNTE DE LAVADO DE DINERO**

Una investigación de la Procuraduría Fiscal de la Federación y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizaron una investigación que llevó a la Procuraduría General de la República (PGR) a arrestar a Rubén Núñez Ginez, secretario general de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita por 24 millones de pesos, provenientes de los agremiados, que usó en beneficio propio y para financiar los plantones en Oaxaca y la Ciudad de México. Gilberto Higuera Bernal, titular de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, dijo que continúa la investigación a Núñez Ginez y a Aciel Sibaja Mendoza, secretario de Finanzas de la Sección 22, por “la posible obtención ilícita de más recursos por los hasta ahora aprehendidos, que ascienden a más de 132 millones de pesos, así como la probable participación de otras personas en los hechos referidos, además de la probable comisión de otros ilícitos”, dijo en un mensaje a medios. Al respecto, maestros de la sección 22 del Istmo de Tehuantepec realizaron este domingo bloqueos y tomaron casetas de peaje en protesta por la detención de sus dirigentes. Los cierres se ubicaron a la altura de las instalaciones del canal 33, en Juchitán, y del puente de fierro, en Tehuantepec, donde con piedras y palos los manifestantes impidieron el acceso a automovilistas y transportistas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 14 Y 15, TERESA MORENO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, RUBÉN MOSSO Y ANTONIO BELMONT; LA JORNADA, ESTADOS, P. 13, DIANA MANZO Y JORGE A. PÉREZ)

### **EXIGEN INFORME SOBRE RECURSOS DEL “CHAPO”**

Diputados federales del PAN solicitaron una reunión inmediata de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión para que el gobierno federal informe sobre el monto de los recursos financieros de Joaquín “El Chapo” Guzmán en el extranjero, pues se habla de una cifra superior a 21 mil millones de dólares.

**LUNES 13 DE JUNIO DE 2016**

Los legisladores Federico Döring y Juan Pablo Piña recordaron que hoy cobra mayor relevancia el Punto de Acuerdo del pasado 18 de mayo de este año, por el cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) información relativa a los procedimientos para prevenir y combatir las operaciones con recursos de procedencia ilícita de la delincuencia organizada, derivada de la captura de Guzmán Loera. “Sería una verdadera pena que el gobierno mexicano se quede fuera del reparto de los bienes y de los recursos financieros que acumuló el narcotraficante en el extranjero, a costa del sacrificio y la vida de miles de ciudadanos de nuestro país que enroló en las filas del tráfico de drogas”, precisó Döring, también vicecoordinador de Debate Parlamentario del grupo parlamentario del blanquiazul. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 22, REDACCIÓN)

## **TOLERA SCT MALTRATO A PASAJEROS DE AVIÓN**

Los pasajeros aéreos en México no pueden conocer el número de quejas por mal manejo o pérdida de equipaje que tienen las aerolíneas ni cuántos clientes se quedan en tierra a causa de la sobreventa. Miguel Peláez Lira, titular de la Dirección General de Aeronáutica Civil, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), reconoció que no les solicitan a las compañías que entreguen estos índices de calidad. Lo único que existe son datos sobre demoras, pero éstos llevan tres meses de retraso, no especifican las causas y sólo abarcan un aeropuerto de los más de 50 del país: el de la Ciudad de México. Esta situación contrasta con lo que ocurre en Estados Unidos, algunos países de la Unión Europea e incluso en partes de América Latina. En 2012, la SCT anunció una iniciativa para que se publicara el número de quejas por maletas extraviadas, maltratadas y de pasajeros sin abordar, pero esto nunca terminó de concretarse. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ALAN MIRANDA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **KIOSKO/ PRI NO TIRA LA TOALLA EN VERACRUZ**

El PRI y sus aliados en Veracruz están muy lejos de rendirse, todo lo contrario, su apuesta ahora más que nunca es que se anulen las elecciones del pasado 5 de junio por diversas irregularidades. Nos comentan que los partidos políticos que integran la coalición Para Mejorar Veracruz —PRI, PVEM, Nueva Alianza, Partido Cardenista y Alternativa Veracruzana— buscan fundamentar que hubo fraude por dos vías. La primera, quieren comprobar que desde la aprobación de la papelería electoral por el OPLE, con el aval del INE, todo estaba articulado para que las cosas no salieran bien, pues la boleta tenía 40 posibles combinaciones del voto, lo que generó confusión entre los funcionarios de casilla al contabilizar los votos, de ahí que la alianza haya detectado que más de 90 mil sufragios fueron considerados nulos. La otra probabilidad es la presunción de que el PAN haya realizado fraude electoral. Así, mientras el panista Miguel Ángel Yunes Linares recibió su constancia de mayoría, que lo valida como gobernador electo, se espera una dura pelea en tribunales, pues el PRI no tira la toalla. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 26, REDACCIÓN)

### **ROZONES/ FORMALMENTE SON GOBERNADORES ELECTOS**

Con la novedad de que los 12 estados que votaron para gobernador el pasado 5 de junio ya tienen gobernadores electos, pues ya se entregó constancia de mayoría a todos. Esto no implica que se detengan las impugnaciones en tribunales, como las que interpondrá el PRD en Tlaxcala y Oaxaca, donde sus candidatos fueron derrotados por el PRI. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

LUNES 13 DE JUNIO DE 2016

## **ANTENA/ DESREGULAR CONTENIDOS/ JAVIER OROZCO GÓMEZ**

La dinámica con la que hoy en día se están desarrollando las plataformas de difusión de contenidos y la facilidad con la que se tiene acceso a los mismos está dejando de manifiesto que el marco jurídico debe enfilarse hacia la desregulación; el punto es muy sencillo: debe existir cancha pareja. Tan es así que en días recientes el Tribunal Electoral, al resolver un asunto en materia de spots en Internet, enfatizó que el video difundido en YouTube y la página personal del entonces candidato a gobernador de Aguascalientes no constituía un acto anticipado de campaña, ya que se difundió en un medio de comunicación que se encuentra amparado por la libertad de expresión. Y en efecto, difundir tales mensajes a través de Internet fue con apego a la libertad del artículo sexto de la Constitución. De ahí que sea necesario emparejar la cancha, ya que si hacemos un recorrido por las distintas plataformas, encontramos una sobrerregulación en las cargas fiscales, contraprestaciones y supervisión de la programación, que muestran un desequilibrio. Se podrá decir que la radiodifusión (radio y televisión abiertas), televisión restringida, video sobre demanda (Blim, Netflix o Claro) y hasta las páginas de videos en Internet tienen una naturaleza jurídica distinta y es por ello que su regulación también lo sea; lo cierto es que la realidad nos demuestra que el acceso a todo tipo de contenidos se tiene fácilmente desde un celular, tableta, computadora, radio o televisor, con el simple hecho de encenderlos y elegir lo que se desea. El hecho de desregular no implica caer en el libertinaje ni ser motivo de escándalos moralistas, sino fijar condiciones equitativas de competencia en las plataformas de difusión existentes. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 31, JAVIER OROZCO GÓMEZ)

## **SIN RODEOS/ EL PAN AYER, HOY Y MAÑANA/ DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS**

Las pasadas elecciones dejan premios, castigos, lecciones y advertencias. El PAN fue el gran ganador. Se levantó siete de 12 gubernaturas, incluyendo cuatro donde el PRI jamás había permitido a la oposición la alternancia de gobernadores: Veracruz, Tamaulipas, Durango y Quintana Roo. En tres de las siete fue determinante la alianza con el PRD. Acción Nacional ganó, también, municipios importantes y muchas diputaciones. Los panistas debemos vivir el momento con alegría y renovados bríos, pero sin dar espacio a soberbias y triunfalismos. Nadie nos regaló nada, recibimos una nueva oportunidad; en algunos casos ganó la opción considerada menos mala, no la flor más bella del ejido. No fue certamen de belleza, simpatía y proyectos, sino escrutinios de los que resultaron más castigos que premios... por poco tiempo. Donde hubo alianza con el PRD deben gobernar juntos, así lo ofrecieron al electorado. Ha de evitarse lo sucedido en Oaxaca y Sinaloa: los gobernadores le pintaron un violín a las alianzas y a los electores, se fueron con el santo y las limosnas y pavimentaron el camino al viejo prisma. [...] Están claros: el mérito de Ricardo Anaya y su comité al conducir la estrategia general, el apoyo de Margarita Zavala a nuestros candidatos y la generosidad de Santiago Creel y muchos panistas más. Influyeron, también, los resultados alcanzados por los gobiernos emanados del PAN en otras entidades, al margen de sus distintos estilos de gobernar. Y lo determinante: la capacidad de los candidatos ganadores para comunicarse con los votantes, y para resistir los tsunamis de inmundicia que la desesperación y la infamia echaron sobre ellos. Nada los arrojó y los electores no cayeron en la trampa. ¡Buena lección! Tribunales de por medio, debe cesar la confrontación. Los electos tendrán que gobernar y legislar con sus opositores. México no aguanta ya la mezquindad y tozudez en la arena pública. La pluralidad deja de ser riqueza si se convierte en pelea de perros por huesos y longanizas. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS)

**LUNES 13 DE JUNIO DE 2016**

## **TRAS LA PUERTA DEL PODER/ VIENE ETAPA DE TRIBUNALES/ ROBERTO VIZCAÍNO**

El domingo en Veracruz concluyó el conteo de votos al darle la constancia de mayoría al neopanista Miguel Ángel Yunes Linares quien alcanzó un millón 55 mil 544 votos (34.4% del total), en tanto que el priísta Héctor Yunes Landa logró 929 mil 485 (30.9%), y el morenista Cuitláhuac García 809 mil 954 sufragios (26.4%). Una vez cumplida esta etapa legal, PRI y Morena impugnarán la elección ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación porque detectaron más votos que votantes y la anulación improcedente de boletas así como otras inconsistencias e ilegalidades que podrían, repito: podrían modificar el resultado de esa elección. Así que las amenazas de Yunes y de Ricardo Anaya contra el gobernador saliente, el por demás comprobadísimo corrupto e inepto Javier Duarte, podrían no cumplirse. Hay que esperar. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)